

La Iglesia cede 13 viviendas a la Bolsa de Alquiler del Gobierno

Están en Pamplona, Tudela, Estella, Orkoien, Ihaben, Campanas, Barga y Undiano

Las obras de adecuación de las viviendas las acomete Nasuvinsa pero la paga la Archidiócesis

DN Pamplona

El vicepresidente y consejero de Vivienda del Gobierno foral, José M^a Aierdi, y el arzobispo de Pamplona y Tudela, Francisco Pérez, firmaron ayer en el Palacio Episcopal un convenio inédito hasta ahora por el que la Iglesia católica cede un número de viviendas de su patrimonio actualmente en desuso para que puedan ser arrendadas por medio del programa público de alquiler social que gestiona la sociedad pública Nasuvinsa. De esta manera, el parque público de vivienda de alquiler puede aumentar su oferta aprovechando los pisos actualmente vacíos y, por su parte, el Arzobispado obtiene apoyo del Gobierno foral para rehabilitar su patrimonio (actuaciones que acometerá Nasuvinsa pero que correrán a cargo del Arzobis-



El ecónomo diocesano de la Archidiócesis, Carlos Esteban; el arzobispo de Pamplona y Tudela, Francisco Pérez; el vicepresidente Aierdi y el director general de Vivienda, Eneko Larrarte, tras firmar el convenio. DN

pado, pudiéndolas ir descontando de las rentas de alquiler que perciba) y ponerlo en valor ante la demanda social existente de vivienda en régimen de arrendamiento.

Inicialmente serán 13 viviendas las que se habiliten para su arrendamiento protegido durante al menos siete años y medio de período de cesión, sin perjuicio de que el número de viviendas pueda ampliarse en posteriores cesiones. Las viviendas cedidas ahora están ubicadas en Pamplona, Tudela, Estella, Orkoien, Ihaben, Campanas, Barga y Undiano, se-

gún se detalla en el convenio de colaboración firmado por Aierdi y Pérez, que estuvieron acompañados por el director general de Vivienda del Ejecutivo foral, Eneko Larrarte, y el ecónomo diocesano de la Archidiócesis, Carlos Esteban Ayerra. Las 13 viviendas se sumarán a los 804 pisos propiedad de particulares con que cuenta actualmente la Bolsa de Alquiler del Gobierno. La adjudicación de las viviendas de la Bolsa de Alquiler Social se realiza a través del Censo Único de Solicitantes que gestiona Nasuvinsa, en el que deben inscri-

birse todas las personas que deseen acceder a una vivienda protegida en la Comunidad foral.

Aierdi: "Un ejemplo a seguir"

Aierdi agradeció la colaboración de la Archidiócesis y la calificó como un "ejemplo a seguir" por personas particulares que deseen aportar su vivienda en desuso y "generar un beneficio social, además de obtener una rentabilidad económica con su alquiler".

La Archidiócesis autoriza a Nasuvinsa a realizar en el conjunto de las viviendas cedidas las obras de adecuación necesarias para garantizar que cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad exigidas por la normativa vigente. Como anexo al convenio, se adjunta el presupuesto elaborado por Nasuvinsa para acometer las obras de adecuación en cada vivienda, con un coste total de 114.200 €. Nasuvinsa acometerá estas reformas por cuenta de la propietaria, con el objetivo de que las viviendas reúnan las condiciones de habitabilidad requeridas para poder adscribirse a la Bolsa de Alquiler. En este sentido, la Archidiócesis deberá liquidar el importe de las obras ejecutadas por Nasuvinsa al término de las mismas o se le descontarán de las mensualidades de renta a abonar por la sociedad pública.